



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2021)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 14/05/2021 11:29:01)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
POLITICA EDUCACIONAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2021	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OJEDA, OSCAR RAMON	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ARANA, MAYRA YANIN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
LAZARO, LUCAS	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
06/04/2021	07/07/2021	15	60

IV - Fundamentación

En la construcción del campo de estudio de la política educacional converge una multiplicidad de modos de abordajes y enfoques disciplinarios. La Pedagogía y la Teoría Política en primer término, junto al Derecho, la Historia, la Economía, la Filosofía y la Sociología de la educación aportan sus teorías y conceptos para el análisis de los fenómenos político-educativos y que fueron enfatizados o incorporados según diversos momentos del desarrollo de la disciplina.

La opción de esta Asignatura es la problematización de la relación Estado, Sociedad y Educación con especial interés en los temas de la Educación Especial. Para ello acudiremos en primer lugar a construir una caracterización del Estado Moderno desde una contextualización social, económica y política de las distintas transformaciones que le dieron su origen para luego abordar su relación con los Sistemas Educativos.

El análisis y estudio de la relación entre el Surgimiento de dichos Estados Modernos y la Consolidación del Capitalismo como forma de organización de la producción y reproducción social estará a cargo del Materialismo Histórico como herramienta epistemológica. Este modo particular de entender al Estado nos permitirá abordar ciertas categorías de trabajo que colocan al Estado como actor central en la definición de las políticas económicas y educativas. Es por ello que analizaremos a los sistemas escolares y a los procesos educativos, dentro de una formación histórica en particular que a su vez tiene bases en una Estructura de relaciones económicas.

Metodológicamente, por tanto, abordaremos el estudio de los procesos históricos que dieron lugar al desarrollo de distintas configuraciones de Estado y políticas educacionales, reflejadas estas en Marcos Normativos y Jurídicos. Entendiendo que en dichos procesos se disputan diversos intereses, analizaremos los proyectos educativos, para observar que en la selección y

distribución de saberes y valores hay intereses para el desarrollo económico y social de dichos sectores. Este abordaje permitirá determinar continuidades y rupturas en el proceso de surgimiento, desarrollo y expansión del sistema educativo y a la vez visibilizar a los sectores que protagonizaron las distintas luchas y disputas en el campo de la Educación Pública y Privada, particularmente en este caso de la Educación Especial.

Teniendo en cuenta las asignaturas correlativas del Plan de Estudio y el Perfil en la formación consideramos relevante que este Proceso de trabajo sirva para abordar las distintas Políticas educacionales concretas. Esto nos permitirá comprender sus presupuestos ideológicos, las concepciones sobre las que se fundan y su relación con las tendencias de los Organismos Internacionales. Haremos uso para ello de: las bases constitucionales, la legislación, la organización institucional del sistema educativo, el financiamiento, la planificación y la evaluación de la calidad.

A los efectos de enriquecer el análisis, y brindar lineamientos que nos permitan comprender las relaciones, abordaremos la caracterización de los Estados en una perspectiva Mundial, Regional y provincial, cuando así lo permitan las políticas estructurales.

Las unidades del programa, excepto la primera, que se destina para realizar un recorrido por las concepciones básicas que sirvan como sustento para las unidades siguientes, se estructuran teniendo en cuenta los diferentes regímenes de acumulación capitalista.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educacionales en el campo de la Educación Especial en Argentina, dentro del contexto internacional.
- Ubicar las Políticas Educativas en el contexto socio-histórico-político en el que se desarrollan identificando los sectores en lucha.
- Facilitar la comprensión del proceso de desarrollo de la Educación Especial en Argentina, con relación a las políticas de inclusión/exclusión en el contexto socio-histórico-político en que se gestan.
- Analizar las políticas educacionales actuales en el marco de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional, teniendo en cuenta las particularidades regionales o provinciales.

VI - Contenidos

UNIDAD I “El campo de estudio y los aportes de la Teoría Política”

- 1- Definición del campo de estudio de la Política y de la Política Educacional.
- 2- La Conformación del Estado Moderno Capitalista.
 - Del Orden Medieval al Estado Moderno
 - Liberalismo Político Liberalismo Económico. Principales referentes. El Estado liberal.
 - Marxismo. Crítica a la sociedad capitalista. El capitalismo como modo de producción. Concepciones marxistas del Estado: Gramsci. El Estado ampliado
 - El pensamiento conservador

UNIDAD II : “Conformación del Estado Oligárquico Liberal en Argentina y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1880-1930)

- 1- La formación del Estado –Nación Argentino
 - Atributos de Estadidad
 - La consolidación del Estado Oligárquico-Liberal. La Oligarquía y el modelo Agro-Exportador.
- 2- Estado y Educación
 - Bases constitucionales de la Educación Argentina
 - El discurso de la instrucción pública y el marco legal como definición de políticas educativas. La Ley de Educación Común N° 1420. La Ley N° 4874 o Ley Laínez. Proyecto Saavedra Lamas.
 - Ejes para el análisis de las políticas educacionales, los principios de: Principalidad-Subsidiariedad; Centralización-Descentralización; Laicidad-Religiosidad; Libertad de Enseñanza.
- 3- La Educación Especial
 - Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882 y Declaración de Ginebra de 1924.

UNIDAD III: “Conformación del Estado de Bienestar/Keynesiano como respuesta a la Crisis Económica Mundial de 1930 y su vinculación con el Sistema Público de Educación” (1930-1970)

- 1- Estado y Educación en las sociedades europeas
 - Crisis Económica Mundial de 1930. Diferentes respuestas: El Estado Benefactor y el Estado Keynesiano. Los gobiernos

autoritarios.

- La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.

- Declaración de los Derechos del Niño de 1959

2- Estado y Educación en América Latina

- El Estado Asistencialista; el Populismo en Argentina. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.

- El Estado Desarrollista y la Teoría del Capital Humano.

- El Estado Burocrático Autoritario

3- La Educación Especial

- El Proyecto de Ley de Bases sobre la Educación Primaria, Secundaria y Técnica del Presidente J.D. Perón de 1946.

- Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

- El debate de la normalización: integración/exclusión

UNIDAD IV: “Crisis del ’70. Transformaciones económico-políticas. El Estado Neoliberal y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas” (1970 – 2018)

1- Surgimiento del pensamiento Neoliberal.

- Crisis económica mundial del ’70.

- Crisis del Estado de Bienestar/Keynesiano. Críticas.

- Referentes teóricos del Neoliberalismo. Friedrich von Hayek. Milton Friedman.

2- Estado y Educación

- La Doctrina de Seguridad Nacional. El Neoliberalismo económico y las dictaduras militares de Chile y Argentina.

- Subsidiariedad del Estado en educación.

- El discurso privatizador. La influencia de las corrientes económicas: el marginalismo y el monetarismo.

- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, Cepal, Unesco.

- La reforma educativa en Argentina. La Ley Federal de Educación N° 24.195/93. El rol del Estado. Los procesos de centralización- descentralización. La libertad de elección. La privatización de la educación.

- Las políticas educacionales después de los ’90. Continuidades y rupturas: La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Lo público, lo privado y las alternativas de gestión: estatal, privada, social y cooperativa. El rol del Estado.

- La impronta neoliberal en la legislación provincial, escuelas de Fondo Educativo, escuelas autogestionadas, escuelas desconcentradas, bonos educativos, escuelas públicas digitales, el Plan Educativo 20/30, el Plan de Inclusión Educativa, las estampillas escolares, las escuelas generativas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos comprenden dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo, pueden ser realizados en forma grupal (no más de tres integrantes) para los alumnos regulares y de forma individual para los alumnos promocionales y libres. Serán 4 prácticos sobre las siguientes temáticas:

- 1) La organización del Estado Capitalista en el surgimiento de la Sociedad Moderna.

- 2) Conformación del Estado-Nación Argentino y del Sistema Público de Educación.

- 3) Las políticas educacionales en contexto del Estado populista Argentino.

- 4) El neoliberalismo y las políticas educativas.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la condición de alumno regular, se tendrá en cuenta la aprobación de todos los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales con una nota no menor que 4 (cuatro).

La materia se aprobará con un examen final oral ante un jurado evaluador.

Los alumnos libres deberán tener aprobados todos los trabajos prácticos y una evaluación escrita antes de presentarse al examen final oral

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD I

[2] Argumedo, Alcira (2004) Cap. III: “Las matrices de pensamiento en el mundo central”, en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires,

Argentina

[3] Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[4] Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: política y democracia, Siglo XXI, México.

[5] Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) “Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno”, en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, pp. 64-74, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.

[6] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[7] Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

[8] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista [Primera y Segunda Parte], Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[9] Paviglianiti, Norma (1993) “Aproximaciones al desarrollo de la Política Educacional”, mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[10] Valencia Luciano Andrés.(2014) Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos

[11] Weber, Max (1964) “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”, en Economía y Sociedad, Tomo II: pp. 1056-1060; Fondo de Cultura Económica, México.

[12] Soportes multimediales sugeridos: Películas: El nombre de la rosa; Germinal; Danton. Videos y documentales de Canal Encuentro.

[13] UNIDAD II

[14] Alliaud, Andrea (1993): “El Proyecto Educativo Oligárquico (1880-1910)” Cap. 2. En “Los Maestros y su Historia”. Edit. Granica. Bs. As.

[15] Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weimberg, Gregorio (1987) Democracia e igualdad de oportunidades educativas, Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.

[16] Bravo, Héctor (1987) “El Congreso Pedagógico en el Congreso Nacional 1882. EUDEBA. Buenos Aires, Argentina.

[17] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. España.

[18] Oszlak, Oscar (1990) Capítulo I “Lineamientos conceptuales e históricos”, en La Formación del Estado Argentino, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

[19] Tedesco, Juan Carlos (1970) “Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900” , Pannedille, Buenos Aires, Argentina.

[20] Normativa

[21] La Ley de Educación Común N° 1420. La Ley N° 4874 o Ley Laínez. Proyectos de Reforma: Saavedra Lamas

[22] Referencias a la Educación Especial: Primer Congreso Pedagógico Nacional de 1882 y Declaración de Ginebra de 1924.

[23] Soportes Multimediales

[24] Series: Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro”

[25] Películas recomendadas: Asesinato en el senado de la Nación; Quebracho; Tierra adentro.

[26] UNIDAD III

[27] Ateneo Historia y Verdad: “La crisis del ‘30” en

[28] [http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisis del30.htm](http://www.ateneohyv.com.ar/Contemporánea/Mundial/crisis%20del30.htm)

[29] Braslavsky, Berta Perelstein de (1981): “¿Hay una pedagogía Especial?Cap. 8. Trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental. México.

[30] Finkel. Lucila (1994) : “La organizaci{on social del trabajo” Edic. Pirámide. Madrid

[31] Golbert, Laura (1986) “El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina”, en Revista La Ciudad Futura, N° 12, Buenos Aires, Argentina.

[32] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”. En Rev. Pensamiento Iberoamericano. N° 5. Madrid. España.

[33] Isuani, Ernesto (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación”, en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) El Estado Benefactor: un paradigma en crisis, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[34] Martínez Paz, Fernando (1986) “Tercer ciclo 1943-1955: De la Revolución del 4 de junio de 1943, a la Revolución del 16 de septiembre de 1955”, “Cuarto ciclo 1955-1958: De la Revolución del 16 de septiembre de 1955 a la Presidencia de Arturo Frondizi”, “Quinto ciclo 1958-1966: De la Presidencia de Arturo Frondizi a la Revolución del 28 de junio de 1966” y “Sexto ciclo 1966-1973: De la Revolución del 28 de junio de 1966 al 25 de mayo de 1973”, en El sistema educativo nacional.

Formación, desarrollo y crisis, Universidad Nacional de Córdoba.

[35] Plotkin, Mariano (1994) “La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista (1943-1955). En “Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)”. Ariel. Historia Argentina. Buenos Aires. Argentina.

[36] Rama, Germán (1978) “Educación, imágenes y estilos de desarrollo” Unesco-Cepal-Pnud.

[37] Normativa

[38] La Declaración Mundial de los Derechos del Hombre y el derecho a la educación.

[39] Declaración de los Derechos del Niño de 1959

[40] Decreto N°18.411/43 y Ley N°12.978/47 Introducción de la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas, Buenos Aires, Argentina. Proyecto de Ley de Educación del Presidente Onganía de 1969.

[41] Soportes Multimediales

[42] Series: : Videos cortos “Historia Argentina” de Canal Encuentro

[43] Películas recomendadas: No habrá más penas ni olvidos; Eva Perón; Diario de un motociclista.

[44] UNIDAD IV

[45] Banco Mundial (1996) “Resumen”, en Prioridades y estrategias para la educación, Washington, D.C., Estados Unidos.

[46] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”. En Cuadernos de Pedagogía. Barcelona. España.

[47] Offe, Claus (1991) Capítulo 5 “Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar”, en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.

[48] Pelayes, Olga (1993) El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación, mimeografiado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[49] Pelayes, Olga (2007) “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, en <http://www.revistakairos.org/k19-archivos/Pelayes.pdf>, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[50] Pelayes, Olga (2011) “Las políticas neoliberales en la Provincia de San Luis. ‘Reinvención’ del Estado y de la educación”, en Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales Argonautas, Año 1, N°1, Agosto de 2011, en <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/14%20Pelayes.pdf>,

[51] Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009) Capítulo 4 “Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.

[52] Whitty, Geoff (1986) “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del Thatcherismo”, en Fernández Enguita, Mariano (ed.) Marxismo y Sociología de la educación, Akal, Madrid, España.

[53] Normativa

[54] -Ley de Educación Nacional N° 26206 de 2006. Ley de la Provincia de San Luis N°4947/92, San Luis, Argentina.

[55] -Ley N°5195/00, Decreto N°442/00, Decreto N°989/00 y Decreto N°3228/00 sobre Escuelas de Fondo Educativo, San Luis, Argentina.

[56] -Ley N°5692/04, Decreto N°2562/99, Decreto N°5824/04 y Convenio sobre Escuelas Experimentales Autogestionadas, San Luis, Argentina.

[57] -Ley N°II-0738/10, Decreto N°3221/10, Decreto N°1050/11 de Creación de la Escuela Pública Digital y Resolución N°06/11 de Creación de la sede central y subse des del Sistema Educativo “Escuela Pública Digital”, San Luis, Argentina.

[58] -Ley N°VIII-0752/11, Decreto N°963/11 y Decreto 964/11 de Estímulo Educativo y Concientización de Ahorro “Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro”, San Luis, Argentina.

[59] - Decreto N°156/03 sobre Escuelas Experimentales Desconcentradas, San Luis, Argentina.

[60] - Decreto N°1723/13 sobre Creación del Plan 20/30, San Luis, Argentina.

[61] - Plan de Inclusión Educativa (PIE), Anuncio oficial del Gobernador de la Provincia de San Luis, Javier Poggi, octubre de 2014, San Luis, Argentina.

[62] - Declaración Mundial sobre la Educación para Todos y la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, Jomtiem, Tailandia de 1990; Declaración de Salamanca, España y el compromiso de la Educación para Todos de 1994; Ley N° 24901 de Sistema de prestaciones Básicas para personas con NE Decreto N° 1193/98; Marco Acuerdo para la Educación Especial de 1998 ; --Ley N° 5220 – De Integración y Protección de las Personas con Capacidades Diferentes de 2000, San Luis (derogada)

[63] -La Ley N° 5609 “De Inclusión y Promoción de las Personas con Capacidades Diferentes”, San Luis de 2004 (en vigencia); Ley N° 26378 “Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (adhesión a Declaración y protocolo ONU) de 2008. Res. N° 155/CF y N° 174/12.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Avetikian Bosaans, Tamara (1987) Selección de Escritos de Adam Smith. Estudios Públicos N°26, Centro de Estudios Públicos, Chile. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_942_75/rev26_avetikian.pdf
- [2] Banco Mundial (1994) “Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993”, en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.
- [3] Banco Mundial (2004) Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, Washington D.C., Estados Unidos.
- [4] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>
- [5] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona, España.
- [6] Finkel. Lucila (1994) : “La organización social del trabajo” Edic. Pirámide. Madrid
- [7] Gómez, Ricardo (2003) Capítulos 2 y 3 “Hayek y la legitimación spenceriana del mercado”, en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina..
- [8] Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994) “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”, en Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural, Espacio, Buenos Aires, Argentina.
- [9] Hayek, Friedrich (1966) “Los principios de un orden liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pèlerin.
- [10] Lafargue, Paul (2011) “Idealismo y materialismo en la concepción de la historia”, en En defensa del materialismo histórico, Ediciones R y R, Buenos Aires, Argentina.
- [11] Lenin, Vladimir (1975) “Democracia y dictadura”, en La democracia socialista, Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina.
- [12] Locke, John (2010) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Capítulo 2 y 5], Editorial Tecnos, Madrid, España.
- [13] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III , Ediciones Akal, Madrid, España.
- [14] MARX, KARL. (2007) El capital, Capitulo XXIV. La llamada acumulación originaria. 1. El secreto de la acumulación originaria. (p: 607- 649)
- [15] Paviglianiti, Norma (1993) “Notas Introductorias al Marxismo Clásico”, mimeografiado, p. 25; Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- [16] Weber, Max (2006) La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo, Alianza Editorial, Madrid, España.

XI - Resumen de Objetivos

Facilitar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto político-económico internacional, nacional y provincial en el que se concretan.

Favorecer una visión crítica de la realidad educativa y estimular una postura activa ante la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, de la economía, de la sociología y de la filosofía. Esta evaluación crítica de la realidad requiere de una confrontación permanente entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente educativo. La comprensión de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las problemáticas que lograron constituir la agenda del Estado, sino también aquellas que formaron parte del escenario social, pero que no fueron atendidas. El recorrido se realiza a partir de la conformación de los Estados Nación y desde allí se analizan las políticas educativas teniendo en cuenta las transformaciones acaecidas en la relación entre el Estado y la Educación. Dicha relación se aborda a partir de las diferentes formas que las mismas van adquiriendo según el régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica. En la última unidad se enfatiza el análisis de los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la estructura socio-económica de la población y las nuevas formas de dominación y su relación con la reforma educativa de los '90 y sus continuidades y rupturas a partir de la crisis del año 2001 y su implicancia en la sanción de la Ley de Educación Nacional, con especial énfasis en el Nivel Inicial con especial énfasis en la Provincia de San Luis.

XIII - Imprevistos

El traslado forzoso de las prácticas de enseñanza de los contenidos de una Asignatura presencial a la virtualidad suscita la reflexión y revisión continua de las propuestas de trabajo, que asumen un carácter provisional. Las “clases” se dispondrán en la Plataforma Google Classroom. Cada una de ellas, incluirá un serie de actividades de reflexión y análisis de los contenidos que se abordará bajo la modalidad de conversatorios a través de la Plataforma de videollamada Google Mee

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	